

# CONSERVACIÓN DE LA AUTENTICIDAD

PEDRO PAZ ARELLANO

Investigador de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH



Lo que perciben nuestros sentidos del viejo inmueble es su significativo, pero no su significado. El significado del edificio depende fundamentalmente de la interpretación y la traducción cultural que hacemos de la finca. Dicha elaboración individual está hecha con reglas sociales hasta cierto punto estipuladas: normas y signos apoyados en una convención cultural generadora del proceso social de significación. Este proceso desencadena la generación de sentido y autenticación cultural.

La autenticidad es una cualidad de las zonas y los monumentos históricos; conservarla bajo límites determinados y previstos sólo puede ocurrir tras la ejecución de una obra de

conservación realizada con base en un proyecto desarrollado teóricamente metodológicamente.

El plan de conservación para una zona de monumentos o de un monumento histórico, es el contexto de las acciones para desarrollar el proyecto de restauración, elaborado para mantener en condiciones determinadas su estado y su autenticidad. Sin duda, sólo un proyecto de restauración integral de naturaleza interdisciplinaria permite abatir los márgenes de ambigüedad e incertidumbre que todo proceso de conservación ofrece en su ejecución. Contexto necesario para resolver una parte importante de la problemática cultural, económica, política, científica y técnica de



conservación de zonas y monumentos históricos.

La autenticidad es la diferencia entre una falsificación y su obra original, y saber cómo distinguir una de otra no es una cuestión trivial, menos aun cuando se trata de monumentos históricos. Normalmente "hablamos de falsificación cuando algo que está presente se muestra como si fuera el original, mientras que el original (si existe) está en algún otro lugar"<sup>1</sup>. ¿Cuál es la unidad de medida de lo auténtico; cien por ciento, químicamente puro, único, estilo?. Al reducirla a las propiedades materiales de los objetos culturales, se corre el riesgo de no reconocerla como parte de la interacción cultural propia de las relaciones de sentido entre los grupos sociales, de las que forman parte estos objetos. "En cualquier evaluación, el criterio de la antigüedad tiende (al menos implícitamente) a ser el principal. Aunque fuera posible fabricar en la actualidad artefactos idénticos, no podrían competir en el mercado con los antiguos por el valor que conferimos a los objetos de otras épocas"<sup>2</sup>.

El patrimonio cultural de nuestro país es un conjunto de palabras y cosas heterogéneo, plural y diverso. Su conservación auténtica, transformación y sustitución están sujetas a los diversos tipos de normas sociales, que van desde la convención cultural introyectada y oculta, hasta las disposiciones jurídicas escritas bajo el formato de leyes, normas sociales generadoras de distintos grados de obligatoriedad para todos los miembros de la sociedad mexicana.

Las leyes escritas constituyen solamente una pequeña parte de la estructura normativa de la vida social, mientras que las normas culturales son mucho más numerosas, complejas y significativas; de hecho, constituyen el núcleo del sistema social aunque no siempre se hallen en los textos escritos, pero eso sí, forman parte de las prácticas sociales de los sujetos. En las leyes escritas y las normas culturales operan diferentes procesos y mecanismos so-

ciales: unas y otras contienen sus propios dispositivos y desarrollos para ejercer diversos grados de obligación dentro del cuerpo social.

### Significación espacial

El espacio como contenedor de la acción social, por su significado queda contenido en la estructura simbólica de la vida cotidiana de los sujetos, tanto individual como colectiva. Nadie ignora la complejidad del estudio de las relaciones del hombre con su entorno: nuestra interacción con el socio-espacio está mediada por la experiencia. Charles Peirce afirmaba a finales del siglo XIX que "la realidad no la podemos conocer sino es por medio de signos, es el signo el que debe ser traducido y su significado es la suma de los efectos posibles sobre la conducta, lo que el signo hace en el interprete. El signo siempre funciona en relación con otros signos, nunca solo, no hay un signo aislado, siempre está formando parte de alguna red de signos que no tienen punto de partida, es una trama no acabada y ya empezada."<sup>3</sup>

La materialidad del Centro Histórico de la Ciudad de México y el ambiente social de sus antiguos monumentos constituye el significante auténtico del entorno socio-físico y su significación resulta de la interacción de los sujetos sociales y su experiencia emergente con este ambiente. Ambos espacios son objetos culturales, donde están depositados diversos tipos de relaciones y significaciones que convergen, se oponen y se unen sobre ellos. Sus características materiales, de tiempo, formas, propiedades y dimensiones, son el significante auténtico que perciben nuestros sentidos cuando estamos ahí, cuando nos movemos en ellos. Su lógica constructiva junto con sus historias antiguas están ocultas, forman parte de los conceptos, relaciones sociales, trabajos, usos e historias de estos viejos espacios.

Así como las lenguas recortan con sus nombres el mundo de los sujetos y ob-

jetos, que no son los mismos en todas las culturas ni en todas las épocas, del mismo modo los lenguajes artificiales de las distintas disciplinas han dividido históricamente la realidad en segmentos: en campos del conocimiento por medio de sus principios, teorías y métodos para confeccionar sus objetos de estudio, lo cual, ha significado frecuentemente una separación indeseable de los sujetos sociales de sus objetos espaciales urbanos y arquitectónicos. Creo que es posible estudiar la relación del sujeto social con su contexto espacial sin separarlos; más aún, unidos por la relación efectiva de la *experiencia del sujeto* que ata en los hechos la estructura social con la estructura física del espacio a través de significados colectivos.

### De la reparación a la restauración o como intervenir casas viejas

Los arquitectos de nuestro país saben cómo reparar un edificio viejo, pero casi todos ignoran cómo restaurar ese mismo inmueble si está considerado monumento histórico. La diferencia entre el viejo edificio y el monumento histórico es su significación social y de ella depende su intervención. Reparar o restaurar una casa vieja, son dos caminos distintos para conservar el sentido auténtico de las características históricas y materiales de un espacio arquitectónico; son dos palabras que representan dos procesos sociales para actuar sobre el mismo objeto. La diferencia entre reparar y restaurar opera a diferentes niveles del sentido de la acción: en el plano teórico, metodológico y técnico.

Los arquitectos decimonónicos repararon y restauraron los viejos inmuebles coloniales de la Ciudad de México siguiendo sus propios procedimientos, distintos de los procesos teóricos, metodológicos y técnicos empleados hoy día. Sin embargo, ellos hablaban de "reparación", "reconstrucción" o "mejora"; aplicaban uno u otro término dependiendo de la acción a realizar sobre los edificios, y variaba



según el estado de conservación del objeto arquitectónico, la magnitud de la intervención y el sentido de sus trabajos. De acuerdo con el "Tratado de legislación de edificios y construcciones" escrito por el arquitecto e ingeniero topógrafo Manuel Rincón y Miranda, publicado en México en 1873: "Se entiende por reparaciones toda obra hecha en una construcción deteriorada para precaver su ruina y ponerla en el estado de que continúe sirviendo al objeto a que estaba destinada. *Reficiere est quod corruptum est in pristinum statum restaurare*. D. lib. XLIII, título XXI, libro 1, párrafo 6 *Derivis*. Si en lugar de estar simplemente deteriorada la construcción, estuviere completamente en ruina, la obra que se hiciera, no sería reparación, sino una reconstrucción, y si esta estuviera en buen estado y la obra que se hiciera no fuere para reparar deterioros, tomaría el nombre de mejora de construcción"<sup>4</sup>.

La restauración como disciplina especializada es el medio para conservar la autenticidad de las características y propiedades materiales de un espacio considerado monumento histórico, y bien realizada se integra calladamente a la historia del inmueble. En este terreno la creatividad del restaurador puede medirse por la capacidad de transmitir inalterado un discurso histórico a través de materiales y procedimientos constructivos, manteniendo lo significativo en la materialidad significativa del objeto. La restauración es proceder de manera institucionalizada, autorizada, legítima y especializada para la conservación de la autenticidad de características históricas y materiales de monumentos históricos. Pero sólo existe cuando está determinada dentro de un proyecto interdisciplinario, desarrollado con fundamentos teóricos, secuelas metodológicas y procedimientos técnicos.

El proyecto de restauración es la unidad teórica y metodológica para intervenir físicamente un monumento histórico; su elaboración da cuenta del conocimiento interdisciplinario más

preciso que se tiene de la micro-historia de la finca, antes de iniciar la obra. Está expresado en conceptos escritos, imágenes que demuestran el fundamento de las explicaciones, y los cálculos que confirman las probabilidades de su ejecución: es el contexto de significación donde cualquiera de las fases de la acción en curso adquiere su sentido y permite el análisis de lo imprevisto.

Dicho proyecto expresa, documenta y ordena las acciones a realizarse durante el proceso de intervención al inmueble, el cual puede dividirse esquemáticamente en tres etapas fundamentales: diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aunque esta subdivisión varía de acuerdo al estado de conservación, la dimensión de la obra, la calidad de la intervención y los recursos disponibles:

- I) En la fase de diagnóstico se efectúa el levantamiento arquitectónico de materiales, fábricas, deterioros y alteraciones, contrastado por la historia documental del edificio.
- II) En el pronóstico, establecidas las causas de los procesos de deterioro, se elabora una gama de posibilidades para atender cada uno de los problemas planteados.
- III) El tratamiento está determinado en un proyecto de intervención que especifica las operaciones de liberación, consolidación, reestructuración, reintegración e integración; también incluye el esquema de adecuación de usos a los espacios y un planteamiento inicial del calendario de mantenimiento.

El proyecto inicia con la compilación documental y material de referencias históricas del inmueble: edificación, usos, transformaciones a través del tiempo, materiales empleados, procedimientos constructivos y estado de conservación. Este último se determina luego de registrar sistemáticamente materiales, procedimientos constructivos, alteraciones y deterioros.

Este diagnóstico es la base para hacer

las pruebas y los diversos análisis que permiten establecer un pronóstico de donde resultarán, entre otras cosas, el establecimiento de las prioridades de la intervención al inmueble así como las dimensiones aproximadas de la obra de acuerdo al conjunto de problemas a resolver. De aquí surge el proyecto de intervención que con fundamento en información documental y material, establece las áreas de trabajo y los procedimientos a ejecutar. Todo esto con la intención de dimensionar cuantitativa y cualitativamente las especificaciones y procedimientos técnicos a emplearse para *liberar* de agregados que alteran la expresión histórica y espacial del inmueble o dañan su estructura; *consolidar* para mantener o recuperar las características originales de trabajo de los elementos arquitectónicos deteriorados; *reestructurar* para restablecer la transmisión de cargas y esfuerzos conforme al diseño original del inmueble o mantener la estabilidad de la estructura del edificio al eliminar las causas de alteración y deterioro; *reintegrar* los elementos faltantes del inmueble, siempre y cuando sean evidentes tanto sus características como su ubicación; *integrar* nuevos elementos arquitectónicos resultantes de las intenciones de uso, manteniendo su carácter reversible, su unificación arquitectónica, la posibilidad de diferenciarse y de no dañar las partes originales. Y adecuar el inmueble en su conjunto al uso contemporáneo mediante acciones menores.

Sin duda guiar la intervención sobre un monumento histórico y controlar técnicamente su desarrollo, es una labor profusamente compleja. Al tratarse de la ejecución de un proyecto de restauración, mientras más elaborada y preciso sea, en esa misma medida puede verse la conservación de su autenticidad. La obra de restauración como proceso institucional, significa la aplicación práctica del conocimiento más específico en sus términos teóricos y técnicos respecto de un inmueble histórico.



### Autenticidad planificada<sup>5</sup>

La conservación de la autenticidad de las características materiales y de los significados de los monumentos, no depende de una determinada forma de conciencia social o de una cierta apropiación simbólica particular de estas antiguas fincas. En todo caso, si debiera existir una forma única para preservar estas viejas construcciones, esta debe resultar del diálogo y la discusión entre los más diversos grupos sociales, acerca de las distintas historias, los usos, y el disfrute público y privado que se obtienen de estos espacios.

Las reglas del desarrollo urbano y la administración de los usos del suelo, deben ir más allá del deseo de querer conservar los entornos arquitectónicos, históricos y culturales de los asentamientos humanos. Pero ¿cuáles serían las normas para lograr conservar la autenticidad de las características históricas y materiales de las zonas y monumentos históricos de nuestras poblaciones? Actualmente no existen programas urbanos para la conservación que vayan más allá de las fachadas y la intervención puntual de algunos edificios.

Administrar la integración de la obra nueva al antiguo contexto arquitectónico, la sustitución de algunos edificios y la conservación de la autenticidad de las características históricas en las antiguas poblaciones, no es un problema de preferencias estéticas, acerca de la modernidad o los usos tradicionales de los antiguos espacios. Aunque esta pudiera ser una de las formas de percibirlo. El problema es mucho más complejo: la planeación urbana debe crear un sistema de fuerzas sociales capaz de orientar los procesos de intervención sobre estos objetos culturales.

Una razón para lo anterior, es que para nadie son claras las posibilidades de actuación sobre los predios y edificios que quedan comprendidos en el Centro Histórico, debido a la incertidumbre con la cual está administrada la ciudad; porque nadie sabe

con certeza lo que es posible hacer o no, cuando las normas escritas no se cumplen y las normas no escritas son tan ambiguas, como cambiantes son las modas administrativas. La incertidumbre existe al momento de querer conservar, transformar o sustituir una finca, porque los límites para la acción son tan confusos, como contradictorios.

Tal es la fuerza que se le confiere al factor económico para la conservación, que existe la idea de que haciendo un estudio económico del suelo y espacio del Centro Histórico, pueden surgir soluciones extraordinarias para su conservación, pero no es así. Para el estudio económico de un problema, es necesario tener primero un proyecto y después ponderarlo en sus términos económicos, políticos, sociales y culturales. La economía<sup>6</sup> no es una realidad aparte, ni como disciplina ni como acción humana, pues no tiene un fin en sí misma, ni postula nada que no este formando parte de la historia, de la vida cotidiana, la acción social y el sentido común.

Lo económico no será el resultado de una caja negra a la cual se le introduce información y produce una solución ajena a la información disponible. La economía por sí misma no va a resolver los problemas sociales; como disciplina evalúa los materiales económicos y permite plantear una gama de alternativas: resoluciones que resultan de la revisión de los programas vigentes, del estudio de su lógica económica, del análisis de su relación con el mercado y de sus vínculos con la actuación de los agentes del mercado. Lo primero es conocer el tema, imaginar soluciones, y analizar desde diferentes perspectivas el conjunto de problemas que forman la situación. Aunque es difícil meter en una evaluación de pesos y centavos los valores históricos y materiales que contienen las viejas fincas, sí es posible afirmar que los monumentos históricos como objetos económicos son un recurso no renovable en la vida social y simbólica de la ciudad; tienen un valor parti-

cular porque no se construyen de un día a otro: su producción supone el transcurso de siglos e historias.

Plantear la demolición de los monumentos y la conservación a ultranza son ambos extremos dañinos, y para efectos económicos habrá que buscar un equilibrio de intereses. Lo que se necesita en el Centro Histórico es que los monumentos tengan un valor de uso elevado, para así elevar su valor de cambio y resulten menos destruidos incrementándose su costo de oportunidad: lo económico tiene que ver con la autenticidad; lo cultural con el gusto, con el aprecio, con el interés histórico, con la distinción, con la utilidad y el beneficio producido por el espacio arquitectónico. Significados profundos que constituyen un referente cultural para las acciones económicas. Es decir, lo cultural de lo económico o la economía con referentes simbólicos

Si el económico no es el único valor para conservar el Centro Histórico, sería estulto entrar en el cálculo de un problema que no podemos medir. Los economistas o los actuarios no van a poder calcular el problema de la conservación de la autenticidad de los monumentos del Centro Histórico porque sencillamente existe una grave dificultad para dimensionar sus variables. Preservar los monumentos implica aplicar normas flexibles, para adaptarlas a su momento y circunstancia histórica contemporánea, pero dichas normas deben ser institucionales, claras, escritas, y no simplemente el resultado de una moda administrativa. Normas que deben formar parte de un proyecto social para proponer, establecer e incrementar los valores de uso, de cambio de significación y simbólicos que contienen los antiguos espacios arquitectónicos.

Producir una imagen virtual del Centro Histórico sería de gran ayuda para contar con un referente común de su autenticidad; tener una imagen colectiva del Centro Histórico que queremos y vamos a conservar a través de un medio accesible a la comprensión de todos: políticos, legisladores, funcio-

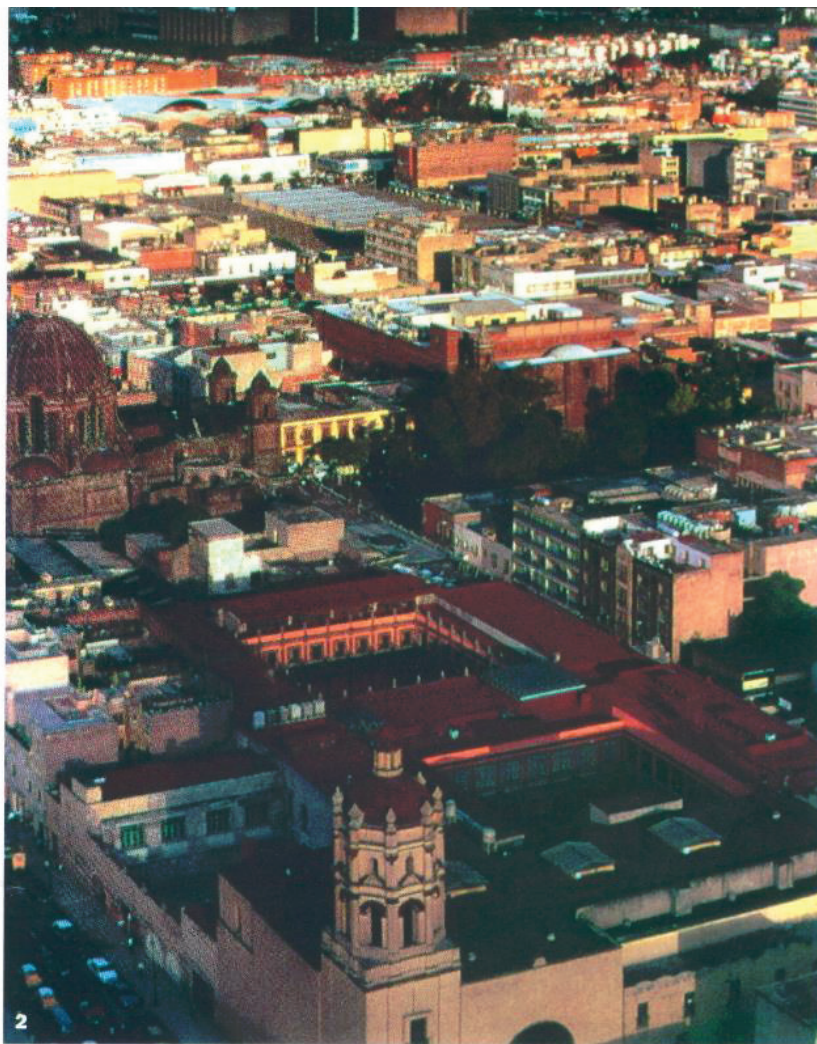
narios, inversionistas, propietarios, arquitectos, ingenieros, artistas, ciudadanos. Emular el Centro Histórico a través de una computadora que contenga la normatividad de un proyecto de conservación a realizarse a lo largo de cincuenta años en la ciudad, permitiría superar el esquema que hoy padecemos: un Centro Histórico al que con cada cambio de administración le cambian las reglas.

Reproducir el Centro Histórico por medio de una computadora serviría para analizar, ponderar y autorizar los proyectos orientados a la conservación de la autenticidad, la transformación y sustitución de las características históricas, materiales y espaciales de acuerdo a normas claras según la zona que se trate.

Esta simulación puede ser el resultado de un programa legítimo sustentado en el estudio multidisciplinario de la realidad del Centro Histórico y sostenido por el consenso social. Para elaborar este proyecto, es suficiente aplicar las leyes existentes y la conjunción de los esfuerzos interinstitucionales. Se podría determinar, entre otras cosas, la volumetría que deberá tener y mantener el Centro Histórico en los próximos cincuenta años; un proyecto cultural, económico y político que permita crear un acuerdo social para conservarlo. Para elaborar este estudio, es necesario partir de algunos hechos y consideraciones: primero, admitir que históricamente no ha sido posible conservar todos los monumentos históricos de la ciudad y segundo, reconocer la incapacidad para recuperar los edificios históricos ya demolidos.

Será necesario diversificar el uso de los monumentos históricos: uso continuo de veinticuatro horas, uso para conservar prácticas comunes y corrientes como la vivienda, en lugar de convertir los antiguos espacios en bodegas, oficinas burocráticas y costosos aposentos para alojar a las musas que sólo son visitadas durante el día en horarios estrictos. Tal vez haya que aceptar otros márgenes en los proyectos de adecuación, y será mejor emplear el





sentido común y la concertación antes que la simple medición y el cálculo. El Centro Histórico no es un espacio homogéneo, uniforme, lleno de lo mismo en cada centímetro, por el contrario, es heterogéneo y diverso. Por este hecho resulta inconsecuente pensar en establecer solamente reglas generales y únicas aplicadas a contextos espaciales tan diferentes. En su atención son necesarias las acciones diferenciadas para conservar, transformar y sustituir sus edificaciones. Acciones simultáneas que deberán contar con normas generales para conservar la autenticidad de su carácter histórico de conjunto y reglas específicas aplicables a cada predio, a cada finca. Las tres acciones permanentes son: conservar la autenticidad de los monumentos históricos, transformar algunas edificaciones para integrarlas a su contexto histórico, y sustituir edificios existentes por nuevas construcciones. Los límites entre cada una de ellas, deberán estar determinados para crear

certidumbre y confeccionar una imagen común. La evaluación de la calidad y cantidad de los monumentos históricos por conservar, la selección de las edificaciones por transformar y sustituir junto con el análisis de la densidad e intensidad del uso del suelo, deben ser en conjunto las coordenadas mínimas para determinar la volumetría del Centro Histórico a la que deberán circunscribirse todas las obras. Volumetría que debe regir todo proyecto y ser conocida públicamente por los medios electrónicos y a través de una maqueta a escala, que deberá permanecer en exhibición durante los cincuenta años que dure el proyecto de conservación. La autenticidad del Centro Histórico sólo puede advertirse planificada cuando se proyecta al futuro: sin un proyecto, esta queda reducida a la discusión de pareceres, sometida a las relaciones de poder, sujeta a la polémica de los intereses privados sobre el interés público.

- <sup>1</sup> Eco, Umberto, "Los límites de la interpretación". España, Editorial Lumen, 1998, 2ª ed. p. 184.
- <sup>2</sup> Spooner, Brian, "Tejedores y comerciantes: la autenticidad de una alfombra oriental" en "La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías" compilada por Arjun Appadurai, México, Editorial Grijalbo, 1991, p. 244.
- <sup>3</sup> Notas tomada del curso impartido por la Dra. Nicole Everaert-Desment "Semiótica y retórica: enfoque interdisciplinario de lo visual: Peirce y la semiótica visual contemporánea," organizado por ENAH/ INAH, UAM, UNAM, SRE. México D.F. del 20 al 24 de marzo de 2000.
- <sup>4</sup> Rincón y Miranda, Manuel. "Tratado de legislación de edificios y construcciones", México Ed. Imprenta de I. Cumpido. 1873. Cap. XVII, Reparaciones de Edificios, Sección I, pfo. 256.
- <sup>5</sup> Véase, Paz Arellano Pedro y Virginia Isaak Basso, "Para conservar es necesario planificar", publicado en la Sección Revista Mexicana del periódico El Nacional, el domingo 9 de agosto de 1998, con fotografías de Aleida Pérez en las páginas 11 y 12.
- <sup>6</sup> Barrera I., Rafael, El Centro Histórico, Mecanoescrito, 15 de marzo de 1995.